Las mujeres tienen derecho a
vivir una vida libre de
violencia y de
discriminaciones de
cualquier tipo.





En convenio con Casas de Acogida y Centros de Atención Integral atendemos a víctimas de violencia en todo el territorio nacional.



45 Servicios de Protección Integral en todo el país brindan atención psicológica, de trabajo social y asesoría legal para víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

LLAMA AL 171 SI PRESENTAS SÍNTOMAS En galápagos comunicate al 911 Visita www.coronavirusecuador.com





¡Mi madre es una gran mujer y tiene derechos! A la igualdad y no discriminación, por su condición de mujer





¡Madre, tú derecho lo respeto! A vivir libre de todas las formas de discriminación y violencia.





¡Las madres también tenemos derechos! A decidir, ser y estar en condiciones dignas y seguras.

